

LUNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2019-8977 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de clínica veterinaria en calle El Cantón, 11, bajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por doña Amalia Velasco Díaz, en representación de la Clínica Veterinaria Anjana, S. L., para la concesión de licencia de actividad clasificada para ampliación de clínica veterinaria en la calle El Cantón, número 11, bajo de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 4 de octubre de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2019/8977](#)

CVE-2019-8977